



# Catálogo de Especialidades Formativas

## PROGRAMA FORMATIVO

COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS PROFESIONALES CON  
IDIOMA GALLEGO: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMUNICACIÓN EN  
LENGUA GALLEGA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA

Octubre 2024

## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

<b>Denominación de la especialidad:</b>	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS PROFESIONALES CON IDIOMA GALLEGO: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMUNICACIÓN EN LENGUA GALLEGA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA
<b>Código:</b>	FCOV33
<b>Nivel de cualificación profesional:</b>	3
<b>Especialidad de carácter intersectorial:</b>	Competencias básicas para la empleabilidad

### Objetivo general

Comprender, analizar, sintetizar y valorar diferentes tipos de producciones orales y escritas de carácter científico, técnico y sociocultural; expresarse e interactuar de forma adecuada en los diferentes ámbitos sociales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión y análisis de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Lograr el nivel de competencias clave en el ámbito de la lengua gallega para el acceso a los Certificados Profesionales de nivel 3, lo que permitirá: Utilizar la lengua oral y escrita en el registro adecuado a cada contexto de comunicación, comprender y analizar producciones orales y textos escritos de relativa complejidad, intervenir en producciones orales que supongan una planificación previa y producir textos escritos de relativa complejidad y de tipología diversa. Aplicar conceptos y procedimientos matemáticos para resolver de forma razonada problemas de actividades cotidianas.

### Relación de módulos de formación

<b>Módulo 1</b>	Comunicación en lengua castellana	200 horas
<b>Módulo 2</b>	Comunicación en lengua gallega	200 horas
<b>Módulo 3</b>	Competencia matemática	200 horas

### Modalidades de impartición

Presencial

### Duración de la formación

Duración total 600 horas

### Requisitos de acceso del alumnado

<b>Acreditaciones / titulaciones</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:  -Otras acreditaciones/ titulaciones Para poder acceder a este curso será requisito para las personas alumnas: a) No estar en posesión de las titulaciones requeridas para el acceso a un certificado profesional de nivel 3 recogidas en el
--------------------------------------	---

<b>Acreditaciones / titulaciones</b>	<p>apartado c) del artículo 75 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p>b) No reunir los requisitos establecidos en el apartado 2 de la disposición adicional quinta Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p>c) No haber superado ninguna de las pruebas de competencia clave en comunicación en lengua castellana, competencia matemática ni en comunicación en lengua gallega nivel 3, necesaria para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a un certificado profesional de nivel 3 de cualificación. En el caso de la "Comunicación en lengua gallega", no haber superado anteriormente la prueba de competencia clave de comunicación en lengua gallega de nivel 3 o no disponer de un certificado oficial de estudios en lengua gallega (CELGA) que acredite el nivel requerido de competencia en el uso de la lengua gallega.</p>
<b>Experiencia profesional</b>	No se requiere

### Prescripciones de formadores y tutores

<b>Acreditación requerida</b>	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El formador en "Comunicación en lengua castellana" deberá contar al menos con alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título oficial de Grado, Licenciatura o Diplomatura en el ámbito lingüístico.</li> </ul> </li> <li>- El formador en "Competencia matemática" deberá contar al menos con alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título oficial de Grado, Licenciatura o Diplomatura en el ámbito matemático.</li> </ul> </li> <li>- El formador en "Comunicación en lengua gallega" deberá contar al menos con alguna de las titulaciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Filología Gallega, en Filología Románica o en Filología hispánica (subsección gallego-portugués) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Lengua y Literatura Gallega o en Estudios de Gallego y Español.</li> <li>• Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios.</li> <li>• Grado en Filología Aplicada Gallega y Española. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios.</li> </ul> </li> <li>• Licenciatura o grado en Traducción e Interpretación (con certificación de que el itinerario de traducción es en gallego).</li> </ul> </li> </ul> </li></ul>
-------------------------------	--

<b>Acreditación requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura o grao en alguna de las das titulaciones del Área de Humanidades o del Área de Ciencias Sociales, junto con el certificado de conocimiento de lengua gallega Celga 5, o de que se acompañe de certificación de que se cursaron cuando menos 18 créditos de lengua gallega e se esté en posesión del Celga 4, o el nivel C2 de de conocimiento de lengua gallega dentro del Marco Común de Referencia para lenguas.</li> <li>• Diplomatura en profesorado de EGB en cualquiera especialidad de lenguas e idiomas modernos, Maestro o maestra de primera enseñanza (plan de estudios de 1967) o Maestro o maestra de la especialidad de educación primaria (Real decreto 1440/1991), siempre que se acompañe de certificación de conocimiento de lengua gallega Celga 5, o de que se acompañe de certificación de que se cursaron cuando menos 18 créditos de lengua gallega e se esté en posesión del Celga 4, o se esté en posesión del ciclo superior de gallego expedido por las escuelas oficiales de idiomas conforme al programa previsto en el Real Decreto 47/1992, de 24 de enero, o se esté en posesión del nivel C2 de conocimiento de lengua gallega dentro del Marco Común de Referencia para lenguas.</li> </ul>
<b>Experiencia profesional mínima requerida</b>	<p>Acreditar una experiencia laboral de un año en la impartición de acciones formativas.</p>
<b>Competencia docente</b>	<p>Acreditar estar en posesión del certificado profesional de Habilitación para la docencia en los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional (SSCE0110) o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.</p> <p>De este requisitos estarán exentas las personas que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esten en posesión de las titulaciones de Licenciatura en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro/a en todas sus especialidades.</li> <li>2. Poseer una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además, se encuentren en posesión del Título de Especialización Didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalente.</li> <li>3. Acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 300 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.</li> </ol>

## Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

<b>Espacios formativos</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> para 15 participantes</b>	<b>Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)</b>
Aula de gestión	45.0 m <sup>2</sup>	2.4 m <sup>2</sup> / participante

<b>Espacio formativo</b>	<b>Equipamiento</b>
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mesa y silla para el formador</li><li>- Mesas y sillas para el alumnado</li><li>- Material de aula</li><li>- Pizarra</li><li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador</li><li>- PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes</li><li>- Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa.</li></ul>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

### DESARROLLO MODULAR

#### MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Comunicación en lengua castellana

##### OBJETIVO

Comprender, analizar, sintetizar y valorar diferentes tipos de producciones orales y escritas de carácter científico, técnico y sociocultural; poder expresarse e interactuar de forma adecuada en los diferentes ámbitos sociales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión y análisis de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

##### DURACIÓN:

200 horas

##### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

##### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

###### 1. Comunicación y lenguaje

Elementos de la comunicación. Comunicación verbal y no verbal: signos y códigos.

Lenguaje. Funciones del lenguaje e intención comunicativa

Contexto y situación comunicativa

Varietades sociales de la lengua: nivel culto, estándar, popular, vulgar y lenguajes específicos.

Principios y normas de la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales

###### 2. Principios en el uso de la lengua castellana

Estructura y niveles de la lengua:

Nivel fónico, morfosintáctico y léxico-semántico

Forma y significado de las palabras.

Relaciones semánticas entre las palabras.

Categorías gramaticales. tipos de sintagmas

Sintagma nominal: núcleo y modificadores. Sustantivo, adjetivo y pronombres

Sintagma preposicional

Sintagma verbal: tipos de verbos, conjugaciones, usos verbales en el discurso, valor

de las formas no personales y perífrasis verbales,

Sintagma adverbial: función y clasificación de los adverbios

Oración y funciones sintácticas:

Sujeto

Tipos de complementos (directo, indirecto, circunstancia; etc.)

Tipos de oraciones:

Simple

Compuestas

Yuxtaposición

Coordinación: copulativas, disyuntivas, distributivas, adversativas y explicativas.

Subordinación sustantiva. Adjetiva y adverbial

Procedimientos de cohesión textual:

Repetición o recurrencia, identidad referencial, elipsis, deixis, progresión

temática,

Marcadores de adición, oposición, causalidad, localización espacial y temporal, ordenación u organización del discurso.

Utilización del vocabulario en la expresión oral y escrita

Arcaísmos y neologismos.

Préstamos y extranjerismos

Abreviaturas, siglas y acrónimos

Sinónimos y antónimos

Homónimos

Palabras tabú y eufemismos

Uso de las reglas de ortografía

Aplicación de las principales reglas ortográficas.

Utilización de los principios de acentuación Diptongos, triptongos e hiatos

Manejo de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, raya,

paréntesis, comillas, signos de interrogación y exclamación.

### 3. Discursos orales y escritos

Texto o discursos. Características.

Modalidad del discurso según su estructura y composición

Narrativos

Descriptivos

Expositivos

Argumentativos

Dialogados

Tipos de discursos según las funciones del lenguaje: apelativos, fáticos, expresivos,

poéticos, informativos, metalingüísticos

Variedades del discurso según el contexto social y cultural:

Textos de la vida cotidiana: narraciones o descripciones de experiencias.

Textos propios de las ciencias: científico-técnicos, jurídico-administrativos, humanístico o ensayísticos.

Textos literarios. poesía, novela o teatro.

Textos de los medios de comunicación: periodísticos o publicitarios.

Textos electrónicos: correo, chats, blogs.

### 4. Desarrollo de habilidades lingüísticas en producciones orales

Análisis y comentarios críticos de producciones orales correspondientes a distintos

ámbitos, (personal, profesional, socio-cultural) presentados a través de medios audiovisuales.

Dialogadas: Conversación, entrevistas, coloquios, debates y tertulias

Monologadas: narraciones, descripciones y exposiciones orales

Análisis del lenguaje oral utilizado en los medios de comunicación:

Registros del lenguaje en televisión, radio, cine, publicidad.

Intervención en tertulias y debates sobre temas de actualidad social, política o cultural.

Intercambio y contraste de opiniones.

Planificación y estructuración previas.

Uso del lenguaje adaptado al contexto e intención comunicativa.

Combinación de recursos expresivos verbales y no verbales.

Desarrollo de actitudes respetuosas, reflexivas y críticas.

### 5. Desarrollo de habilidades lingüísticas en producciones escritas

Análisis de diferentes tipos de textos escritos: expositivos, narrativos, descriptivos,

argumentativos o dialogados.

Análisis y comentarios críticos de textos procedentes de diferentes contextos socioculturales, apoyándose en resúmenes y esquemas:

Científico-técnicos, jurídico-administrativos, humanístico o ensayísticos.

Literarios.

Medios de comunicación: (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios).

Composición de diferentes tipos de textos escritos, adaptándose a las características propias de cada género:

Textos sobre la vida laboral y comunicación con instituciones (cartas de presentación, solicitudes, curriculum)

Narraciones y descripciones de experiencias, hechos, ideas y sentimientos.

Textos expositivos y argumentativos sobre la vida cotidiana, temas sociales culturales, laborales o de divulgación científica.

Textos propios de los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios).

#### 6. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información

Consulta de fuentes de diferentes fuentes de información impresas y digitales (libros, internet, CD-ROM, enciclopedias multimedia, etc.)

Planificación, organización de materiales y elaboración formal de las producciones orales y escritas.

Procedimientos de citación y referencias bibliográficas en textos escritos.

Revisión y presentación de composiciones escritas propias utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

Identificar correctamente en textos orales y escritos sobre de la vida cotidiana tales como anuncios, folletos informativos, disposiciones legales, instrucciones de uso, solicitudes, correspondencia institucional o comercial:

El propósito y la intención comunicativa.

Las ideas principales y las secundarias.

La estructura formal del texto.

Los registros lingüísticos utilizados según el ámbito de uso.

La adecuación del uso lingüístico a cada contexto.

Realizar exposiciones orales sobre temas de actualidad o del ámbito profesional, previamente planificadas y utilizando recursos audiovisuales e informáticos, caracterizadas por:

Presentación de información pertinente y seleccionada a través de diversas fuentes.

Claridad y coherencia en la estructuración del contenido.

Utilización de registros lingüísticos apropiados y de recursos para mantener la atención del oyente.

Empleo de argumentos significativos.

Respeto a las normas de interacción oral.

Uso del lenguaje evitando discriminaciones hacia las personas y otras culturas.

Elaborar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y síntesis, a partir de textos expositivos y argumentativos de cierta complejidad de diferentes ámbitos, que cumplan las siguientes condiciones:

Estructuración formal clara y ordenada, recogiendo los datos más relevantes.

Identificación correcta de los temas principal y secundario, tesis y argumentos.

Ajuste y coherencia de las elaboraciones con el texto presentado.

Utilización adecuada de conectores para lograr cohesión en la síntesis elaborada

Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación.

Interpretar de forma clara y precisa la información presentada a través de medios de

comunicación (reportaje, editorial, columna, documental) sobre temas diversos de carácter social, cultural, técnico o científico, identificando correctamente:

Relaciones entre las ideas y opiniones presentadas

Argumentos y opiniones que sean contrapuestos o similares



Aspectos, características o cualidades, que haya que deducir o inferir del análisis de la información presentada.

Conclusiones que sean relevantes y acordes con los datos presentados.

Elaborar textos expositivos y argumentativos sobre diferentes temas utilizando distintas fuentes de documentación y las tecnologías de la información y comunicación, que presenten las siguientes características:

Autonomía en el acceso a las fuentes de información

Adecuación en la selección y organización de la información

Relevancia de los datos obtenidos respecto a la finalidad del texto

Organización coherente de la estructura del texto elaborado

Cohesión del discurso mediante uso adecuado de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis)

Solidez de las argumentaciones presentadas

Uso de registros lingüísticos adecuados a la intención comunicativa

Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación

Aplicación de los procedimientos de citación y referencias bibliográficas

Buena presentación tras la revisión previa

Redactar textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales e institucionales como solicitudes, reclamaciones, currículum vitae, cartas, que reflejen los siguientes aspectos:

Adaptación al formato característico de cada situación

Síntesis, precisión y claridad en la expresión.

Orden y coherencia de la exposición

Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación

Comentar de forma personal y crítica, oralmente o por escrito, temas de actualidad, de carácter sociocultural, técnico o científico, en los que se tendrá en cuenta las siguientes características:

Claridad en la organización y estructuración de la información.

Utilización de datos relevantes obtenidos a través de diversas fuentes de información.

Pertinencia y solidez de los argumentos presentados.

Autonomía y fundamentación razonada en juicios y criterios propios.

Riqueza de estilo: variedad léxica, sintáctica y uso de recursos expresivos.

Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación

utilización del lenguaje respetuoso y no discriminatorio.

**OBJETIVO**

Lograr el nivel de competencias clave en el ámbito de la lengua gallega para el acceso a los Certificados de Profesionalidad de nivel 3, lo que permitirá: Utilizar la lengua oral y la escritura en el registro adecuado la cada contexto de comunicación, comprender y analizar producciones orales y textos escritos de relativa complejidad, señalando los diferentes puntos de vista manifestados y la relación entre las diversas ideas expresadas, intervenir en producciones orales que supongan una planificación previa y producir textos escritos de relativa complejidad y de tipología diversa respetando sus características formales. Objetivos específicos y criterios de evaluación.

**DURACIÓN:**

200 horas

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

**Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

## 1. Comunicación y lenguaje

Elementos de la comunicación. Comunicación verbal y no verbal: signos y códigos  
Lenguaje. Funciones del lenguaje e intención comunicativa

Contexto y situación comunicativa

Variedades sociales de la lengua: nivel culto, estándar, popular, vulgar y lenguajes específicos

Principios y normas de la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales

## 2. Principios en el uso de la lengua gallega

Estructura y niveles de la lengua:

- Nivel fónico, morfosintáctico y léxico-semántico
- Forma y significado de las palabras
- Relaciones semánticas entre las palabras

Categorías gramaticales. Tipos de sintagmas

- Sintagma nominal: núcleo y modificadores. Sustantivo, adjetivo y pronombres
- Sintagma preposicional
- Sintagma verbal: tipos de verbos, conjugaciones, usos verbales en el discurso, valor de las formas no personales y perífrasis verbales
- Sintagma adverbial: función y clasificación de los adverbios

Oración y funciones sintácticas:

- Sujeto
- Tipos de complementos (directo, indirecto, circunstancial; etc.)

Tipos de oraciones:

- Simples
- Compuestas

Yuxtaposición

Coordinación: copulativas, disyuntivas, distributivas, adversativas y explicativas

Subordinación sustantiva. Adjetiva y adverbial

Procedimientos de cohesión textual:

- Repetición o recurrencia, identidad referencial, elipsis, deixis, progresión temática
- Marcadores de adición, oposición, causalidad, localización espacial y temporal,

ordenación u organización del discurso

Utilización del vocabulario en la expresión oral y escrita

- Arcaísmos y neologismos
- Préstamos y extranjerismos
- Abreviaturas, siglas y acrónimos
- Sinónimos y antónimos
- Homónimos
- Palabras tabú y eufemismos

Uso de las reglas de ortografía

- Aplicación de las principales reglas ortográficas
- Utilización de los principios de acentuación. Diptongos, triptongos e hiatos
- Uso de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, raya, paréntesis, comillas, signos de interrogación y exclamación)

### 3. Discursos orales y escritos

Texto o discursos. Características

Modalidad del discurso según su estructura y composición

- Narrativos
- Descriptivos
- Expositivos
- Argumentativos
- Dialogados

Tipos de discursos según las funciones del lenguaje: apelativos, fáticos, expresivos,

poéticos, informativos, metalingüísticos

Variedades del discurso según el contexto social y cultural:

- Textos de la vida cotidiana: narraciones o descripciones de experiencias
- Textos propios de las ciencias: científico-técnicos, jurídico-administrativos, humanísticos o ensayísticos

- Textos literarios. Poesía, novela o teatro
- Textos de los medios de comunicación: periodísticos o publicitarios
- Textos electrónicos: correo, chats, blogs

### 4. Desarrollo de habilidades lingüísticas en producciones orales

Análisis y comentarios críticos de producciones orales correspondientes a distintos

ámbitos, (personal, profesional, socio-cultural) presentados a través de medios audiovisuales

- Dialogadas: conversación, entrevistas, coloquios, debates y tertulias
- Monologadas: narraciones, descripciones y exposiciones orales

Análisis del lenguaje oral utilizado en los medios de comunicación:

- Registros del lenguaje en televisión, radio, cine, publicidad

Intervención en tertulias y debates sobre temas de actualidad social, política o cultural.

Intercambio y contraste de opiniones.

- Planificación y estructuración
- Uso del lenguaje adaptado al contexto e intención comunicativa
- Combinación de recursos expresivos verbales y no verbales
- Desarrollo de actitudes respetuosas, reflexivas y críticas

### 5. Desarrollo de habilidades lingüísticas en producciones escritas

Análisis de diferentes tipos de textos escritos: expositivos, narrativos, descriptivos,

argumentativos o dialogados

Análisis y comentarios críticos de textos procedentes de diferentes contextos socioculturales, apoyándose en resúmenes y esquemas:

- Científico-técnicos, jurídico-administrativos, humanísticos o ensayísticos
- Literarios

Medios de comunicación: (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios)

Composición de diferentes tipos de textos escritos, adaptándose a las

características

propias de cada género:

- Textos sobre la vida laboral y comunicación con instituciones (cartas de presentación, solicitudes, currículum)
- Narraciones y descripciones de experiencias, hechos, ideas y sentimientos
- Textos expositivos y argumentativos sobre la vida cotidiana, temas sociales culturales, laborales o de divulgación científica
- Textos propios de los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios)

6. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información

Consulta de diferentes fuentes de información impresas y digitales (libros, internet, CD-ROM, enciclopedias multimedia, etc.)

Planificación, organización de materiales y elaboración formal de las producciones orales y escritas

Procedimientos de citación y referencias bibliográficas en textos escritos

Revisión y presentación de composiciones escritas propias utilizando las tecnologías de la información y comunicación

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Identificar los trazos propios del uso diferenciado de la lengua en los ámbitos familiar, técnico y profesional, en producciones orales (grabaciones de programas de televisión y radio, intervenciones directas) y escrituras (transcripción de textos en diferentes registros), señalando tecnicismos, posibles vulgarismos y posibles expresiones o palabras que impliquen discriminación de algún tipo.
- Identificar y enumerar las características básicas del gallego culto, estándar y coloquial en producciones orales (grabaciones de programas de televisión y radio, intervenciones directas) y escrituras (transcripción de textos en diferentes registros), tanto en el léxico y en las formas sintácticas utilizadas como en los elementos paraverbales y no verbales usados.
- Utilizar el registro apropiado de la lengua en situaciones simuladas concretas, adaptando el léxico, las expresiones, los elementos paraverbales (entonación, énfasis, pausas, entre otros) y no verbales (expresión facial, gestos corporales, y otros) en cada situación concreta de comunicación.
- Identificar en producciones orales y en textos escritos los trazos fundamentales propios de la lengua oral (espontaneidad, repeticiones, emotividad...) y de la lengua escrita (mayor rigor y orden sintácticos, evitar las repeticiones...)
- Identificar en diferentes tipos de textos (profesionales, legales, administrativos) su contenido fundamental y sus características formales, los procedimientos de conexión utilizados (conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis) y los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna usados, formulando una valoración crítica de los mismos.
- Replantear por escrito el contenido de un texto, preferentemente relacionado con el propio ámbito profesional, distinguir los diferentes puntos de vista manifestados, enumerar las ideas esenciales, las relaciones entre ellas y jerarquizarlas en un esquema o en un mapa conceptual.
- Consultar diccionarios de la lengua cuando sea necesario aclarar el significado de palabras y expresiones de los textos leídos y expresar adecuadamente la información que transmiten (categoría gramatical, significado, registro de la lengua y normativa).
- Participar en una discusión de grupo sobre un tema relacionado con el ámbito profesional, respetando el turno de palabra, usando un lenguaje no agresivo y expresando con claridad las ideas propias.
- Sintetizar la información tomada de varias fuentes (medios de comunicación y otras fuentes escritas) sobre un tema de actualidad, identificando las ideas principales y las secundarias, comparando las diferentes opiniones y puntos de vista, para realizar una exposición oral, respetando las normas de la interacción

oral.

- Realizar la presentación oral bien estructurada a partir de un esquema previamente elaborado, sobre un tema relacionado con la vida profesional lo con la actualidad, de los que existan puntos de vista diferentes, con apoyo de las tecnologías de la información y de la comunicación

- Producir textos de distinto tipo -exposiciones, explicativos y argumentaciones preferentemente relacionados con el ámbito profesional, con coherencia, corrección y adecuación a la situación de comunicación, utilizando los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna apropiados y los conectadores adecuados, localizando y sintetizando previamente la información pertinente en diferentes fuentes (internet y fuentes escritas).

- Sintetizar los aspectos fundamentales de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo, identificando el tema principal y los secundarios, las relaciones entre ellos, la intención comunicativa, los diferentes puntos de vista expresados, indicando posibles incoherencias o ambigüedades de contenido y proporcionando una opinión personal, utilizando para todo eso la reflexión sobre la lengua, especialmente en los aspectos morfológico y textual.

- Redactar textos propios de la vida cotidiana (solicitudes, reclamaciones y otros) y profesional (currículos, cartas institucionales y otros) respetando sus características formales y expresándose con coherencia y cohesión lingüísticas, utilizando los procedimientos adecuados de referencia interna textual y los conectadores apropiados.

Utilizar fuentes escritas (diccionarios, enciclopedias, y otros) y de las tecnologías de la información para localizar, seleccionar y organizar la información necesaria para la redacción posterior de textos como reclamaciones ante situaciones consideradas no apropiadas o injustas, solicitudes, cartas institucionales, entre otros.

### MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Competencia matemática

#### OBJETIVO

Aplicar conceptos y procedimientos matemáticos para resolver de forma razonada problemas procedentes de actividades cotidianas y diferentes ámbitos del saber, utilizando herramientas matemáticas mediante las que enjuiciar críticamente situaciones y fenómenos del entorno y obtener soluciones con eficacia y precisión rigurosas.

#### DURACIÓN:

200 horas

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

##### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

1. Utilización de los números para la resolución de problemas

Números naturales.

Descomposición de un número natural en factores primos.

Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

Números enteros.

Representación de los números enteros.

Operaciones con números enteros.

Uso del paréntesis y de las reglas de prioridad de las operaciones.

Fracciones y decimales en entornos cotidianos.  
Significados y usos de las fracciones.  
Representación gráfica de las fracciones.  
Ordenación de fracciones.  
Operaciones con fracciones.  
Potencias y raíces cuadradas.  
Operaciones con potencias.  
Cálculo de potencias de base 10.  
Operaciones con raíces cuadradas.  
La proporcionalidad.  
Cálculo de la proporcionalidad directa. Resolución de problemas.  
Cálculo de la proporcionalidad inversa. Resolución de problemas.  
Cálculo del tanto por ciento y tanto por uno.  
Utilización de los porcentajes en la economía. Interés simple. Descuentos.  
Impuestos  
(IVA).  
Utilización de la calculadora.  
Instrucciones de manejo de la calculadora científica.  
Empleo de la calculadora como un instrumento para resolver operaciones.

2. Utilización de las medidas para la resolución de problemas  
El sistema métrico decimal.  
Medidas de longitud. El metro, múltiplos y submúltiplos.  
Medidas de superficie. El metro cuadrado.  
Medidas de volumen. El metro cúbico.  
Medidas de capacidad y masa. El litro y el kilogramo.  
Relación entre medidas de capacidad y volumen.  
Comparación y utilización del litro y el decímetro cúbico.  
Estimación de medidas: el palmo, el pie, el paso, el dedo, el brazo, las losas del suelo, el tablero de la mesa...  
Resolución de problemas utilizando las unidades del sistema métrico decimal.  
Ángulos.  
Medidas de ángulos.  
Clases de ángulos.  
Resolución de problemas sobre ángulos.

3. Aplicación de la geometría en la resolución de problemas  
Triángulos rectángulos.  
Significado y cálculo del teorema de Pitágoras.  
Aplicación del teorema de Pitágoras a la resolución de problemas.  
Polígonos.  
Propiedades y relaciones.  
Significado y cálculo de perímetros y áreas.  
Clasificación de polígonos.  
Utilización de perímetros y áreas en la resolución de problemas del entorno.  
La circunferencia y el círculo.  
Cálculo de la longitud de la circunferencia aplicado a la resolución de problemas.  
Cálculo del área del círculo aplicado a la resolución de problemas.  
Cuerpos geométricos: prismas y pirámides.  
Cálculo del área y volumen del prisma.  
Cálculo del área y volumen de la pirámide.  
Cuerpos geométricos: cilindros, conos y esfera.  
Cálculo del área y volumen del cilindro.  
Cálculo del área y volumen del cono.  
Cálculo del área y volumen de la esfera.  
Resolución de problemas geométricos que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.

4. Aplicación del álgebra en la resolución de problemas  
Situaciones de cambio.  
Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico.

Empleo de letras para simbolizar números desconocidos.  
Representación gráfica.  
Sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas.  
Traducción al sistema algebraico situaciones con dos incógnitas.  
Resolución de problemas con sistemas de ecuaciones.  
Representación gráfica.  
Valoración de la precisión del lenguaje algebraico para representar y comunicar situaciones de la vida cotidiana.  
Uso de las letras para representar cantidades.  
Empleo de los símbolos para representar relaciones numéricas.

5. Aplicación de la estadística y la probabilidad en la resolución de problemas  
Organización en tablas de los datos recogidos en una experiencia.  
Diferenciación entre población y muestra.  
Cálculo de frecuencia absoluta y relativa.  
Representación gráfica de los datos en tablas.  
Expresión de los datos en diagramas: de barras y sectores.  
Medidas de centralización: media, mediana y moda.  
Parámetros de dispersión: rango y desviación típica.  
Experimentos aleatorios.  
Comportamiento del azar.  
Realización de experimentos con dados y monedas.  
Cálculo de frecuencia y probabilidad de un suceso.  
Cálculo de probabilidades.

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

Realizar operaciones con números racionales e irracionales y utilizarlas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando las propiedades más importantes, aplicando con seguridad a una amplia variedad de contextos de la vida cotidiana el modo de cálculo más adecuado, ajustando a la situación planteada la forma de expresar los números (decimal, fraccionaria o en notación científica) y verificando la precisión de los resultados obtenidos.

Poner en práctica métodos adecuados de resolución de problemas sobre proporcionalidad que se producen en distintos contextos del entorno diario o en situaciones financieras habituales, empleando procedimientos acordes a la situación planteada (regla de tres simple y compuesta, porcentajes, interés simple y compuesto), valorando la utilización de tecnologías de la información para realizar los cálculos cuando proceda.

Operar con medidas de longitud, área, volumen, capacidad y masa, así como con unidades del sistema métrico decimal a fin de solventar problemas cotidianos en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades,...), aplicando métodos geométricos, estimando la medida de magnitudes a través de instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas, usando la calculadora cuando resulte pertinente y comprobando la exactitud del cálculo logrado.

Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano, utilizando dichos movimientos para crear composiciones, analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza y solucionar problemas de forma geométrica.

Solventar por medios algebraicos problemas cotidianos y profesionales en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, representándolas en tablas y gráficas y usando herramientas informáticas cuando resulte adecuado.

Analizar fenómenos físicos, sociales o provenientes de la vida cotidiana que pueden ser expresados mediante una función lineal, construyendo la tabla de valores, dibujando la gráfica mediante las escalas adecuadas en los ejes y obteniendo la

expresión algebraica de la relación a través de la que interpretar críticamente las conclusiones sobre estos fenómenos naturales y tecnológicos.

Representar un problema en lenguaje algebraico o gráfico, empleando en su resolución diferentes procedimientos (algebraicos, geométricos,...) adecuadamente combinados, interpretando de forma crítica la solución obtenida.

Organizar adecuadamente, en tablas de frecuencias y gráficas, información de naturaleza estadística, calculando correctamente (mediante calculadora o asistentes informáticos adecuados) medidas de centralización (media, mediana y moda) y de dispersión (rango y desviación típica) de una distribución, interpretándolas con fluidez y teniendo en cuenta la representatividad y la validez del procedimiento de elección de la muestra y la pertinencia de la generalización de las conclusiones del estudio a toda la población.

Aplicar técnicas de cálculo de probabilidades para resolver situaciones sencillas y problemas de la vida cotidiana, haciendo predicciones mediante las que estimar la probabilidad de que un suceso ocurra, formulando y comprobando conjeturas sobre los resultados y tomando decisiones razonables y justificadas a partir de resultados obtenidos.

Emplear recursos tecnológicos para obtener y procesar información, facilitar la comprensión de fenómenos dinámicos, realizar cálculos con brevedad y precisión y servir como herramienta en la resolución de problemas de tipo numérico, algebraico o estadístico, representaciones funcionales y propiedades geométricas.

Afrontar situaciones problemáticas con confianza, realizando el planteamiento acertado del problema, rechazando las conjeturas, justificando con claridad los razonamientos y procedimientos seguidos en su resolución, obteniendo resultados precisos y coherentes con la situación planteada y verificando la validez de las soluciones alcanzadas.

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Para la impartición del curso se elaborará una programación didáctica en la que se contemple las unidades de aprendizaje y su duración. Estas unidades se establecerán teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del programa formativo.

Hay que tener en cuenta que los bloques de contenidos de este programa no tienen por finalidad establecer el orden de impartición de la formación, por lo que es necesario establecer unidades de aprendizaje. En cada una de ellas han de integrarse, de forma coherente para la impartición didáctica, aspectos relativos a los distintos bloques, ya que no se pueden abordar de forma desconexiónada las habilidades lingüísticas implicadas en las producciones orales y escritas, así como las habilidades de razonamiento, interpretación y cálculo matemático implicadas en los ámbitos de los números, las medidas, la geometría o el análisis de datos.

En el caso de la "Competencia matemática", en todos los bloques se deben utilizar técnicas numéricas y geométricas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre. La enseñanza atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central, que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

En cada unidad de aprendizaje se incluirán los resultados a lograr, los criterios de evaluación, los contenidos, la metodología, las actividades de aprendizaje y de evaluación a desarrollar y los recursos didácticos.

La metodología didáctica tendrá un carácter comunicativo, activo y participativo,



integrando los diferentes tipos de aprendizaje y favoreciendo el trabajo en equipo y la autonomía del alumnado.

Las actividades planificadas en la programación, han de dirigirse al logro de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público en los términos recogidos en los criterios de evaluación. En el caso de la "Competencia matemática", las actividades planificadas en la programación han de tener como núcleo central la resolución de problemas, de forma que el manejo de los números y la realización de operaciones, cálculos y mediciones se integre en la solución de situaciones cotidianas y de manera que la utilización de la geometría, los datos, las estadísticas, el azar y la probabilidad se logre en contextos de aplicaciones del mundo real. Las actividades de solución de problemas, además, sirven para poner de manifiesto la utilidad de las matemáticas como instrumento imprescindible con el que acceder a las distintas informaciones (numérica, gráfica, estadística, geométrica, relativa al azar, etc.) presentes en el entorno social, profesional y cotidiano.

En los recursos didácticos se utilizarán medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación.

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA**

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.

Se llevará a cabo una evaluación continua durante el proceso de aprendizaje y la aplicación de una prueba al final del curso que integre el conjunto de los resultados de aprendizaje.

Esta evaluación ha de realizarse a través de métodos e instrumentos fiables y válidos, que permitan comprobar los resultados de aprendizaje según los criterios de evaluación establecidos en el programa formativo.

Para ello, se pueden utilizar diferentes tipos de instrumentos de evaluación que sean complementarios y que tengan en cuenta la interrelación de los procesos de comprensión y solución de problemas.

La prueba de evaluación final puede combinar preguntas abiertas (de elaboración) o cerradas (admiten una sola respuesta), a partir de textos que planteen problemas sencillos pudiendo acompañarse con imágenes, tablas, figuras o gráficos. También pueden usarse medios audiovisuales y digitales.

Cada instrumento de evaluación ha de acompañarse de un sistema predeterminado de corrección y puntuación objetivo y fiable, que tenga en cuenta la incidencia del azar, en el que se detalle la forma de asignar las puntuaciones, así como el nivel mínimo exigido.

Para garantizar que los centros en los que se lleven a cabo estas pruebas finales de evaluación de carácter presencial reúnen las condiciones de disponibilidad e idoneidad de los espacios, instalaciones y equipamientos necesarios para su realización, considerando la tipología de las mismas, su duración y el número de personas a las que se apliquen, será necesario que dichos centros se hallen ya inscritos para esta especialidad formativa en la modalidad presencial en el Registro Estatal de Entidades de Formación.

En consecuencia, para la realización de las pruebas finales de evaluación es preciso disponer de centros ya inscritos para la impartición presencial en la misma especialidad formativa, ya sea en propiedad o mediante acuerdos o convenios previamente formalizados con otros centros para este fin, que asimismo contarán con los recursos humanos necesarios, personal técnico o docente, que reúnan el perfil adecuado para la aplicación y corrección de las pruebas, considerando lo establecido sobre titulaciones requeridas a los formadores.

Los centros inscritos para la aplicación de estas pruebas deberán dirigir una comunicación a la administración competente indicando la fecha y lugar de realización de la misma con una antelación mínima de 7 días naturales respecto a la fecha prevista de aplicación.